Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota MTESS N°1455 /19

Asunción, 30 de septiembre de 2019.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 3390 de fecha 26 de septiembre de 2019, y solicitar la incorporación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la transferencia de crédito y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, dentro del presente Ejercicio Fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.258/2019 y el Decreto N° 1.145/2019.

El pedido de Transferencia de Crédito es por un monto total de Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), con F.F. 30 – 35 Recursos Institucionales y con Reserva N° 3.652.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

Carla Bacigalupo
Ministra

Recibido
Tomas Tere.
30/09/19
14:58

A Vuestra Excelencia
Don BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
30 -09- 2019
HORA DE ENTRADA
D.G.P.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 84 472 /19

lerrera e/ Paraguari
Paraguay
.gov.py

Tel.: (+595 21) 451 245
(+595 21) 490 881
0800 - 117300